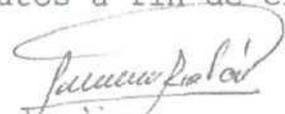


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA VELOFALC S.A.

En la parroquia de Conocoto, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Cooperativa Campiñas del Valle, calle Jaime Roldos Aguilera Nro. N 9249 y Pasaje N 9F, a los diez y seis días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, a las ocho de la mañana, deciden los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA VELOFALC S.A., constituirse en junta general ordinaria, preside la junta el Sr. Vicente Falcon, Presidente y como secretario el Sr. Germán Veloz Gerente General, previamente a constituirse el Señor Presidente pide que a través de Secretaría se informe el quórum de asistencia a la junta, Secretaría informa que existe el capital presente suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES, por lo que existe el quórum reglamentario, inmediatamente se pone en consideración la convocatoria, la misma que transcrita textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA VELOFALC S.A. Se convoca a Junta General Extraordinaria a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA VELOFALC S.A. a celebrarse el miércoles 16 de Marzo del año 2016 a las 08H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Parroquia de Conocoto, Cooperativa Campiñas del Valle, Calle Jaime Roldos Aguilera Nro. N 9249 y Pasaje N 9F, teléfono 2349010, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación de los informes de: Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía, en relación al ejercicio económico del período 2015. 2.- Lectura y aprobación de balances y anexos del ejercicio económico del período 2015.3.- Tanto los informes como los balances y anexos se encuentran en las oficinas de la Compañía a disposición de los señores accionistas. 4.- Lectura y aprobación del presupuesto elaborado para el ejercicio económico del año 2016.5.- Por haber fenecido el período estatutario de los Administradores, Gerente General y Presidente elecciones.6.- De la misma manera por haber fenecido el período del Comisario, elecciones de Comisario Principal y Suplente, así como Vocal Principal y Suplente.7.- Autorización de la Junta a fin de iniciar Juicios Ejecutivos, por efecto de aportes vencidos, y llegar al embargo de las acciones, con el objeto de recaudar cartera acumulada que puede influir en la liquidez de la Compañía. 8.- Resoluciones. Se convoca de manera expresa al señor: Rafael Tupiza, Comisario Principal de la Compañía. Se comunica a los señores

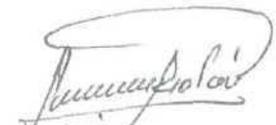
accionistas que se esperará una HORA a la indicada en la convocatoria y se sesionará con los concurrentes. Atentamente. Sr. Germán Veloz GERENTE GENERAL. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día que transcrito textualmente dice: 1.- Lectura y aprobación de los informes de: Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía, en relación al ejercicio económico del período 2015. El señor Presidente solicita que a través de Secretaría se de lectura de los informes respectivos mismos que fueron aprobados por unanimidad de los concurrentes. 2.- Lectura y aprobación de balances y anexos del ejercicio económico del período 2015. Se procede a dar lectura de los balances y anexos con la respectiva explicación mismos que son aprobados por unanimidad de los concurrentes sin objeción alguna. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 3.- Tanto los informes como los balances y anexos se encuentran en las oficinas de la Compañía a disposición de los señores accionistas. Se debe aclarar que además de la convocatoria se entregaron comunicaciones personales y que la información estuvo en forma permanente a disposición de los señores accionistas. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 4.- Lectura y aprobación del presupuesto elaborado para el ejercicio económico del año 2016. Se procede a dar lectura del presupuesto del ejercicio económico del año 2016, mismo que es aprobado de la siguiente manera: sueldo del Gerente General \$ 366,00, arriendo oficina \$ 150,00, Contadora \$50, Servicios Básicos 20,;y, gastos fe oficina \$ 20, dólares respectivamente, dando un total de gastos del presupuesto de \$636,00 dólares, para lo cual se fija una cuota mensual de 48,92 DOLARES POR ACCIONISTA, dinero de aporte mensual que deberá estar cubierto los primeros cinco días de cada mes. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 5.- Por haber fenecido el período estatutario de los Administradores, Gerente General y Presidente elecciones. Se eligen a los señores GERMAN KENEDY VELOZ SIMBAÑA, GERENTE GENERAL; y el señor VICENTE MISAEL FALCON FALCON, Presidente. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 6.- De la misma manera por haber fenecido el período del Comisario, elecciones de Comisario Principal y Suplente, así como Vocal Principal y Suplente. Se elige como Comisario Principal a la Sra. MARCIA LEONELA RIERA MOLINA, Comisario Suplente el señor FREDY WILSON MOLINA CORONADO. Como Vocal Principal al señor HONORIO FRANCISCO VILLAFUERTE TOALA. Debiendo aclarar que por ser escaso el número de accionistas no se elige el Directorio completo. Se pasa a

tratar el séptimo punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 7.- Autorización de la Junta a fin de iniciar Juicios Ejecutivos, por efecto de aportes vencidos, y llegar al embargo de las acciones, con el objeto de recaudar cartera acumulada que puede influir en la liquidez de la Compañía. Ante tanta cartera vencida y la explicación y lectura del balance por parte del Gerente General, la Junta autoriza se sigan las acciones judiciales necesarias para recuperar dicha cartera, hasta llegar al embargo de las acciones. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 8.- Resoluciones: Se tomaron las siguientes resoluciones: a.- La inasistencia del señor Comisario, será sancionada con \$ 200,00 dólares, y a los señores accionistas con \$ 100,00 dólares. b.- Se inicien de manera urgente las acciones civiles dando todo el respaldo al Gerente General representante de la Compañía. Sin tener más que tratar se clausura la Junta siendo las diez y seis horas, el Presidente pide un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.


PRESIDENTE


SECRETARIO

Siendo las diez y seis horas treinta minutos, el señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva. La misma que es aprobada sin objeción alguna.


PRESIDENTE


SECRETARIO

